

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PAVIMENTOS ANDINOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045533 / 3045533-005-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“Obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación para la construcción de las facilidades de superficie en estaciones, pozo y troncales establecidas dentro del alcance de los proyectos de campo castilla, de la gerencia de desarrollo y producción castilla ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
“Obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación para la construcción de las facilidades de superficie en estaciones, pozo y troncales establecidas dentro del alcance de los proyectos de campo castilla, de la gerencia de desarrollo y producción castilla ECOPETROL S.A.”				
Tiempo de Ejecución				
365				
Fecha Estimada de Inicio				
18/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Lady Diana Herrera Niño Teléfono: 3155739233 Correo: direccionadministrativa@paviandi.com Otro Canal:	ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ		LEONIDAS ALDANA	

“La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica, el proceso se realiza a través de los canales de comunicación mencionados en este formato.</p> <p>Requisitos Mínimos: RUT, certificado bancario.</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: N/A</p> <p>Requisitos Técnicos: Estación Total Electrónica • Precisión Angular: ± 5 segundos de arco. • Alcance de Medición: • Con prisma: hasta 2,000 metros. • Sin prisma: hasta 200 metros. • Precisión en Medición de Distancia: $\pm(2 \text{ mm} + 2 \text{ ppm})$. • Memoria Interna: Capacidad para almacenar al menos 4,000 puntos. • Pantalla: Doble pantalla • Comunicación de Datos: Puerto RS-232C para transferencia de datos. • Resistencia al Agua y Polvo: Clasificación IP55 o superior. • 2 Baterías: Autonomía mínima de 9 horas de operación</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento</p>	PROTECOL SAS	901677375	CASTILLA LA NUEVA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PAVIMENTOS ANDINOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PAVIMENTOS ANDINOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

normativo, disponibilidad del equipo y/o servicios y/o materiales, precios de acuerdo con la oferta del mercado, forma de pago y proveedor local

Especificación Técnica: Nivel Automático

- Aumento del Telescopio: 24 aumentos.
- Precisión de Nivelación: 2.0 mm por kilómetro en doble nivelación.
- Distancia Mínima de Enfoque: 20 cm.
- Resistencia al Agua: Clasificación IPX6.
- Compensador: Rango de trabajo de $\pm 15'$.

ACCESORIOS

Mira Telescópica: Con marcas claramente visibles y de 7m de altura ajustable.

- Trípode: Compatible con el nivel, ajustable y sus respectivos seguros.
- Maleta de Transporte: Resistente.

Otros Requisitos: Frecuencia de Calibración

- Estación Total y Nivel Automático: Los equipos deberán contar con una calibración reciente (no mayor a seis meses desde la última calibración) al momento de la entrega.
- Informe de Calibración: Se deberá proporcionar un certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado, donde se especifiquen las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

Lugar de Radicación de Facturas

Carrera 9 No. 8-26 Barrio Centro municipio de Castilla la Nueva.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Si es facturación electrónica debe enviarse al correo facturacion@paviandi.com La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o servicio • Copia de contrato firmado por las partes cuando aplique • Remisión original firmada por las partes • Soportes adicionales según el producto o servicio (Certificados de calidad, seguridad social, soporte de pago de nómina) • Certificación bancaria actualizada Nota: Una vez Pavimentos Andinos S.A. haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo paz y salvo.
Contacto para Facturación	Michael Espinosa Contabilidad.paviandi@gmail.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	14/11/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	direccionadministrativa@paviandi.com coordinacion@paviandi.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Lady Diana Herrera Niño - 3155739233

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por PAVIMENTOS ANDINOS S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PAVIMENTOS ANDINOS S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”